

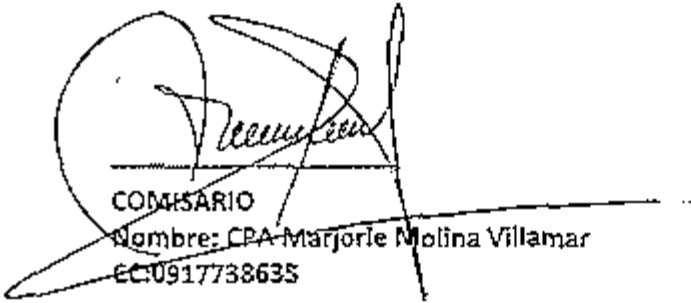
ASECOFINSA S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía ASECOFINSA S.A. al 31 de diciembre del 2019. Debo manifestar lo siguiente:

- 1- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- 2- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo con normas de control interno y disposiciones legales.
- 4- Considero que el control interno de la compañía durante el año 2019 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
- 5- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio) al 31 de diciembre del 2019, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo con NIIF para PYMES y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,



COMISARIO

Nombre: CPA Marjorie Molina Villamar

CC: 0917738635